Consentimiento expreso y autorización para el uso de imagen, voz y material audiovisual

1o. Fundamentación jurídica.
El presente documento se emite con fundamento en los artículos 1°, 4°, 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 6, 16, 18, 76, 81 y demás relativos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA); los artículos 6, 8, 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP); los artículos 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor; así como en las disposiciones aplicables del Código Civil Federal en materia de derecho a la propia imagen, honor y vida privada.

2o. Manifestación y declaratoria de finalidades.
El Centro Universitario Visionarios Herbart, plantel Tizayuca, en adelante, LA INSTITUCIÓN, con domicilio en Calle Chabacano, Manzana C Lote 6, Colonia Los Ciruelos, C.P. 43825, Tizayuca, Hidalgo, utilizará los registros fotográficos, de video, voz, testimonios y producciones audiovisuales en los que aparezca la persona estudiante, en adelante, LA PERSONA TITULAR, recabados durante las actividades académicas, culturales, deportivas, de difusión, ceremonias de graduación o eventos institucionales.

Las finalidades del tratamiento de la imagen y voz son estrictamente institucionales, educativas, informativas y de promoción académica, abarcando su difusión a través de medios impresos, redes sociales oficiales, sitio web institucional, cartelería y materiales multimedia internos o externos.

3o. Bloque de consentimiento y firmas.
Con el objeto de cumplir con los principios de capacidad jurídica y protección de los derechos de la personalidad, la persona compareciente deberá suscribir este apartado única y exclusivamente en el supuesto legal que le corresponda:

I. Para personas estudiantes menores de edad.

Cuando LA PERSONA TITULAR es menor de 18 años. Con fundamento en los artículos 76 y 81 de la LGDNNA, el consentimiento debe ser otorgado por quien ejerza la patria potestad o tutela, contando con la anuencia y participación de la persona adolescente.

Manifiesto que he leído y comprendido los términos del presente documento. En mi carácter de padre, madre o tutora/tutor legal, otorgo mi consentimiento expreso y voluntario para que La Institución utilice la imagen, voz y datos biográficos de mi hija(o) o tutelada/tutelado para los fines institucionales descritos, reconociendo que esta autorización se otorga de manera gratuita y sin limitación territorial. Asimismo, constato que la persona adolescente manifiesta su conformidad con la presente autorización.

VISIÓN Y CONOCIMIENTO
Herramientas del individuo integral

II. Para personas estudiantes mayores de edad.

Aplica cuando LA PERSONA TITULAR cuenta con plena capacidad de ejercicio (mayor de 18 años), otorgando el consentimiento por su propio derecho.

Por mi propio derecho, al ser mayor de edad y contar con plena capacidad jurídica, manifiesto que he leído, comprendido y aceptado los términos de este documento. Otorgo mi consentimiento expreso, libre e informado a favor de LA INSTITUCIÓN para la captura, uso, reproducción, transmisión y difusión de mi imagen, voz y material audiovisual en los términos precisados, reconociendo que esta autorización se otorga de manera gratuita y sin limitación territorial.

4o. Cláusula de revocación y derechos.
LA PERSONA TITULAR o, en su caso, quien ejerza la patria potestad o tutela, queda informada de que el presente consentimiento **podrá ser revocado en cualquier momento mediante solicitud por escrito presentada ante la Coordinación de Control Escolar o mediante el correo electrónico institucional** adminescolar@visionariosherbart.edu.mx sin que dicha revocación tenga efectos retroactivos sobre los materiales publicados o distribuidos con anterioridad a la recepción formal de la solicitud.

5o. Lugar, fecha y vigencia.
El presente documento se acepta en Tizayuca, Hgo.

La presente autorización se otorga por el tiempo que dure la relación académica de la persona estudiante con LA INSTITUCIÓN, surtiendo efectos a partir de la fecha de su aceptación.

Última actualización 2026

VISIÓN Y CONOCIMIENTO
Herramientas del individuo integral